



Presentación

Presentation

*Estela Miranda**

*Néstor Hugo Romero***

Para la convocatoria de este dossier, ensayamos una ambiciosa propuesta temática que reflejara las múltiples y diversas realidades educativas en una reflexión amplia sobre el complejo mundo de las “problemáticas educativas contemporáneas”. Una dificultad adicional nos planteaba pensarla en el contexto actual de nuestros países latinoamericanos y, en particular, de la Argentina de los últimos años. América Latina inició el nuevo milenio bajo un conjunto de gobiernos de orientación popular o progresista que pusieron al Estado como actor central en la construcción de una agenda de políticas educativas y sociales destinadas a efectivizar la inclusión educativa, a partir del reconocimiento de la educación, en todos sus niveles, como un derecho humano y social.

No obstante, los esfuerzos realizados y los relevantes logros alcanzados quedan aún deudas pendientes, con los sectores sociales más postergados, en materia educativa. Mientras tanto las devastadoras políticas neoliberales instaladas en esta parte del mundo, en los años setenta con las dictaduras (Chile, Argentina como casos paradigmáticos) y en los noventa con gobiernos elegidos por el voto en elecciones democráticas (Argentina, Brasil, México), vuelven ahora nuevamente con gobiernos neoliberales autoritarios arremetiendo con logros de décadas pasadas¹, profundizando la exclusión social y educativa, replegando el rol distributivo del Estado, desfinanciando la educación pública y abriendo oportunidades para la mercantilización de los servicios educativos.

En ese contexto, la temática propuesta para el dossier se tradujo en una diversidad de cuestiones, enfoques, perspectivas y experiencias que se van desgranando en los artículos donde se exponen avances y resultados de investigaciones, reflexiones y análisis

* Argentina. Doctora en Ciencias de las Educación. Coordinadora de la Unidad Técnica y Operativa del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercado Común del Sur (NEIES – MERCOSUR). Editora de Integración y Conocimiento. Revista del NEIES-MERCOSUR. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina. estelam@ffyh.unc.edu.ar

** Argentino. Magister en Políticas Sociales por la Universidad Nacional de Salta. Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Salta. Secretario Académico y Profesor Asociado Regular de “Planeamiento Educativo”. Universidad Nacional de Salta, Salta, Argentina. neshuro@yahoo.com.ar

¹ En Argentina, algunos de esos logros se concretaron durante la llamada “década ganada”.

de experiencias sobre situaciones y prácticas de alcance internacional, nacional, local que involucran a instituciones, sujetos y comunidades. Como puede advertirse, en los textos, las cuestiones se entrelazan dando cuenta de un escenario complejo y multirreferenciado en el que las lecturas sobre las prácticas sociales y educativas demandan herramientas analíticas de diferentes campos disciplinares y su esfuerzo integrador. En otras palabras, se buscó poner en foco algunas problemáticas (de una multiplicidad) sobre las que urge producir conocimiento crítico:

- ✓ evaluación de la calidad, estandarización y autoevaluación institucional;
- ✓ políticas educativas de extensión de la obligatoriedad de la educación secundaria y estrategias de dirección y gestión de instituciones escolares;
- ✓ educación en contextos de pobreza, exclusión y marginalidad social;
- ✓ viejos y nuevos sujetos de la educación: integración educativa de sujetos psicológicos, sociales y culturales diversos (ruralidad, jóvenes y adultos, interculturalidad y bilingüismo, educación técnico-profesional

El dossier se compone de diez artículos de investigadores que pusieron a disposición sus producciones, interesados en darlas a conocer en tanto están vinculadas a la temática que propone Cuadernos de Humanidades para este número.

Félix Angulo Rasco, en “La estandarización en educación, un dispositivo del neoliberalismo”, pone el foco en uno de los debates centrales sobre las políticas educativas neoliberales desplegadas desde ya hace varias décadas en diferentes partes del mundo. El artículo se plantea analizar la estandarización como un dispositivo de las políticas neoliberales, en dos situaciones: la política curricular y educativa de Chile, en donde el dispositivo de la estandarización tiene un papel preponderante y fundamental; el otro ejemplo procede de la propuesta de Universal Basic Skills de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y su relación con el capital knowledge y el desarrollo económico. En un fundado análisis apoyado en un riguroso y crítico soporte teórico, el autor concluye que las reformas basadas en estándares, que en Chile contaron con el asesoramiento de los expertos de la OCDE en connivencia con las élites locales, tuvieron como finalidad “la aniquilación de la escuela pública, como ha ocurrido y está ocurriendo en Chile, y el afianzamiento de la subjetividad neoliberal en las futuras generaciones”.

En línea con lo anterior y en el marco de las políticas neoliberales del gobierno de la Alianza Cambiemos (2015-2019) que sustentaron la responsabilidad educativa (accountability) en las pruebas nacionales e internacionales como dispositivos de estandarización de prácticas, sujetos e instituciones, Susana Beatriz Argüello en su artículo identifica las características y alcances discursivos del Programa de Autoevaluación Institucional de los Institutos Superiores de Formación Docente entre 2018 y 2019. Para ello recurre a herramientas teóricas aportadas por los estudios sobre trayectorias de políticas de Stephen Ball (2002) mediante las que analiza el Documento Marco del Programa Nacional de Evaluación y su “puesta en acto” en Institutos de Formación Docente de la provincia de Jujuy. En un análisis preliminar, la autora pudo dar cuenta que “el andamiaje teórico provisto por la sociología política de Stephen Ball permitió develar algunas tensiones y contradicciones en los principales postulados de los textos de las políticas evaluativas impulsadas recientemente por el Estado nacional”.

Carolina Yelicich, en “Políticas basadas en ficción: las buenas prácticas en la dirección de escuelas secundarias”, se focaliza en las “buenas prácticas” en dirección escolar en dos casos: un instituto de educación secundaria obligatoria de la ciudad de Málaga, España y un instituto provincial de educación secundaria de la ciudad de Córdoba, Argentina. Utiliza una metodología cualitativa con enfoque etnográfico a partir de entrevistas en profundidad y la observación directa en los espacios escolares. Contextualiza su análisis en los procesos de reestructuración del Estado y la implementación de políticas públicas de corte neoliberal con fuerte sesgo mercantilista en la dirección escolar. Entre otras conclusiones, la autora expresa que las buenas prácticas se extienden como mecanismos de regulación de la dirección escolar y que son presentadas a modo de estrategias de mejora en íntima relación con la optimización de los resultados y la creación de comunidades de aprendizaje, por lo que difícilmente sean resistidas en la cotidianeidad escolar. Sin embargo, las buenas prácticas enmascaran una lógica de la imitación que reemplaza a la lógica de la creación y la supuesta autonomía de los docentes se convierte en ficción.

El artículo de María Cecilia Bocchio, “Virajes en las políticas de inclusión social y educativa para garantizar la Educación Secundaria Obligatoria. Un estudio en Ciudades-Barrios de Córdoba, Argentina”, se enmarca en una investigación que aborda, desde la perspectiva de Stephen Ball, la recepción y puesta en acto de políticas orientadas a la inclusión socio-educativa en escuelas secundarias. Para la autora importa de modo especial el análisis de las dinámicas y tensiones de la inclusión social y educativa en estos emplazamientos urbanos, atendiendo a las lógicas de acción que los sujetos construyen en el cotidiano escolar para garantizar el derecho a la educación secundaria obligatoria (ESO) de los sectores populares. Trabaja con dos ejes de análisis para pensar las transformaciones recientes en las políticas para garantizar la ESO: 1. Políticas nacionales de inclusión socio-educativa y su desfinanciamiento y 2. Las reformas al régimen académico. Asimismo, la autora destaca: “Lo que interesa analizar es la regulación in situ de las políticas y los efectos en los docentes, directivos y alumnxs de los vaivenes políticos de tales normativas, vaivenes que hacen a las condiciones de escolarización en una escuela secundaria masificada”. En la hipótesis central propone que, como consecuencia del desmantelamiento de las políticas de inclusión del gobierno nacional (2015-2019), se está promoviendo un viraje hacia políticas que priorizan las reformas en el régimen académico.

Mariana Correa, en “Jóvenes e inclusión educativa. El caso del programa Vos podés en la provincia de La Pampa”, presenta los primeros avances de una investigación en curso. Desde una perspectiva de investigación cualitativa y en diálogo con las contribuciones teóricas de Stephen Ball, el propósito central del estudio es analizar los modos en que las políticas de terminalidad educativa garantizan el derecho a la educación de los/as jóvenes en el contexto de una provincia argentina. Recuperando las voces de coordinadores, docentes y estudiantes, el texto analiza los modos en que se materializa el programa Vos Podés en una de sus sedes. En las conclusiones advierte que, si bien el programa flexibiliza los rasgos centrales del proceso de escolarización, la innovación en la práctica tiene ciertos límites: está condicionada por las interpretaciones que los actores institucionales realizan del texto de la política a partir de los recursos materiales y humanos disponibles y las decisiones de orden burocrático y organizacional que se adoptan en otras esferas gubernamentales. No obstante, docentes y coordinadores reconocen que el principal desafío es el logro de la permanencia y egreso de todos/as los/as jóvenes que llegan y el cumplimiento de sus propósitos de inclusión educativa y social.

En “Del dicho al hecho hay un largo trecho: Secundaria obligatoria en la ruralidad”, Iris María de los Ángeles Olarte y Gloria Carolina Velarde abordan la puesta en acto de las políticas orientadas a la inclusión educativa secundaria en espacios rurales, haciendo foco en uno de los dispositivos en los que se tradujo el mandato de la obligatoriedad en la provincia de Salta, Argentina: los colegios secundarios rurales pluricurso con itinerancia. Las autoras reconocen los significativos avances y los esfuerzos realizados en la jurisdicción por alcanzar la meta en términos de expansión de la oferta al mismo tiempo que identifican como contracara una baja intensidad para interpelar al tradicional formato escolar, que continúa tendiendo a la exclusión de una creciente cantidad de estudiantes. Concluyen que a nivel del discurso la iniciativa tiende a la inclusión educativa y a garantizar universalmente el derecho a la educación, pero a nivel de la práctica “la inclusión quedó atrapada en el umbral de la escuela, limitada por las referencias contradictorias de las múltiples regulaciones que traducen la política y que, en algunos casos, produce un efecto paralizante”.

Con el título “Entre la identidad estudiantil y la identidad indígena. Narrativas de jóvenes de la comunidad Las Cuevas, Pueblo Tastil”, Elisa Martina de los Ángeles Sulca analiza algunas relaciones entre “identidad estudiantil” e “identidad indígena” y lo hace mediante la exploración del caso de un grupo de jóvenes que asisten a un colegio secundario rural en la provincia de Salta. Plantea que la construcción de la imagen que los jóvenes tienen de sí se da mediante procesos intersubjetivos, que cobran particular relevancia en las instituciones escolares las cuales, pese a las intenciones de salvaguardar identidades locales, terminan imponiendo una identidad hegemónica. Interpreta que a la identidad indígena se le asigna un sentido negativo y peyorativo que hace carne en la propia existencia de los individuos, llevándolos a una “des-identificación, un borramiento de la identidad indígena”.

En “La discapacidad interpela a la escuela: demandas en la escuela secundaria en Salta”, Natalia Barrozo y Pilar Cobeñas presentan algunos resultados de un estudio en curso tendiente a describir y analizar los procesos de escolarización de jóvenes con discapacidad en el nivel secundario en la provincia de Salta. Las autoras sostienen que las personas con discapacidad constituyen un grupo particularmente vulnerado en el ejercicio pleno de sus derechos, incluyendo el derecho a la educación y, si bien la Ley Nacional de Educación N° 26.206 alude al derecho de las personas con discapacidad de acceder al nivel secundario, aún existen múltiples barreras en su efectivización. En este sentido, interpretan que las prácticas educativas no se modifican para educar en contextos inclusivos, sino que se sigue considerando que los estudiantes deben adaptarse a las lógicas institucionales como condición para su escolarización en espacios comunes. Para las autoras, en el caso particular de las escuelas secundarias de la provincia de Salta se siguen reproduciendo las lógicas iniciales de la escuela segregada, dado que el foco está puesto en un dispositivo particular para estudiantes con discapacidad, en lugar de dotar a las instituciones secundarias comunes de recursos humanos y materiales que promuevan el trabajo pedagógico-didáctico centrado en la enseñanza en entornos inclusivos.

Yanina Maturo aborda en “Actores y estrategias en la construcción del texto ley para la educación técnico profesional en Argentina” el proceso de elaboración de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058/2005 en Argentina, a partir de un estudio de tipo cualitativo. Para ello recupera, principalmente, la palabra de un funcionario nacional involucrado directamente en la elaboración del texto ley y refuerza el análisis con las voces de un funcionario provincial y de un director escolar. Desde la perspectiva

socio-política de Stephen Ball analiza cómo la construcción del texto político para la Educación Técnico Profesional (ETP) implicó luchas, negociaciones y estrategias en torno a una nueva forma de hacer política; donde uno de los principales objetivos fue recuperar la ETP como modalidad de la escuela secundaria y reposicionarla como factor de crecimiento y desarrollo socio-económico del país. La autora destaca que “La primer estrategia de trabajo desde el nivel central de gobierno estuvo ligada a reposicionar al Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) como organismo legítimo de gestión de la política educativa para la ETP”. Entre otras conclusiones, expresa que el proceso de negociación para la sanción de la Ley de ETP demandó la creación de diferentes estrategias de persuasión para lograr la adhesión de amplios sectores de la sociedad que participaron en la elaboración del documento base: escuelas, gremios, sindicatos, sector productivo y empresarial.

Talía Violeta Gutiérrez, en “Escuela, agro y mujer. Provincia de Buenos Aires 1983-2018”, parte del supuesto que conocer las vicisitudes del género femenino frente a diversas opciones educativas es esencial para que las mujeres rurales superen el estado de invisibilidad. En su análisis va realizando un recorrido histórico en el que pone en evidencia el entramado entre políticas educativas y prácticas sociales y productivas del sector agrario para el que, hasta la década de los setenta, la presencia de mujeres en estas escuelas solo se encontraba legitimada como mecanismo de difusión de diversas labores domésticas a la vez que productivas. La autora concluye que los cambios curriculares y luego legislativos ocurridos a partir de la recuperación de la democracia en 1983 trajeron aparejados, también para educación bonaerense, una mayor equidad de género, aun cuando quedan determinados nichos educativos, entre ellos, el técnico en general y agrario en particular, en los que es difícil encontrar paridad entre varones y mujeres.

En este breve recorrido, se observa que las cuestiones se aglutinan, principalmente, en torno a educación secundaria. Este énfasis no fue buscado por los coordinadores ni establecido como prioridad en la convocatoria, seguramente se produce ante la necesidad o interés de construir conocimiento e ir dando cuenta de los logros y dificultades respecto a la instrumentación de la obligatoriedad de este nivel, a partir de la sanción de la Ley 26206/2006.

Otro aspecto de relevancia es que la mayoría de los artículos tienen fuertes anclajes en casos concretos y están referenciados empíricamente, lo que constituye un importante aporte no solo para la comunidad académica sino para quienes toman decisiones sobre políticas educativas y para aquellos que diseñan e instrumentan acciones tendientes a producir transformaciones en los sistemas y prácticas educativas.

Consideramos que el dossier cumple acabadamente los propósitos de la convocatoria, tanto por la calidad de los trabajos como por el espectro de cuestiones abordadas. Agradecemos a los autores por la disposición para dar a conocer sus producciones y al Comité Editorial por la confianza depositada en esta coordinación. Esperamos que la lectura sea provechosa y el tiempo dedicado a ella de disfrute.